

SIGUE LA NEGOCIACIÓN DEL ACUERDO MARCO

CCOO PONE SUS PROPUESTAS SOBRE LA MESA

PREJUBILACIONES Y SALIDAS INCENTIVADAS, 35 HORAS, JORNADA COMPLETA Y SUBIDAS SALARIALES

El pasado 31 de diciembre CCOO, CSIF, SL y UGT (casi el 90% de la representación en Correos) llegaban a un Acuerdo Marco con la empresa, y el 15 de enero se constituyó la Comisión de Seguimiento para ordenar las negociaciones. Desde entonces:

- **CCOO** es el **único sindicato** que antes, durante y después del Acuerdo Marco ha informado en los centros de sus propuestas, de lo que hace y de lo que propone; y **ha avanzado en reuniones bilaterales** con la empresa en la negociación, **defendiendo sus propuestas para mejorar derechos** (conocidas desde hace meses) y **condicionando cualquier cambio** que quiera implantar la empresa en organización del trabajo, flexibilidad o remuneraciones a los principios de **VOLUNTARIEDAD y MEJORA RETRIBUTIVA**.
- **UGT, CSIF y SL** también han realizado **varias reuniones bilaterales con la empresa**, un formato de negociación del que habían renegado (y que a CCOO le parece bien, porque así ha sido toda la vida), aunque todavía no han hecho públicas **ni sus propuestas ni posibles avances** en la negociación.

EN LOS CUATRO BLOQUES PREVISTOS EN EL ACUERDO MARCO, CCOO DEFIENDE:

1. CICLO DEL EMPLEO Y PLAN DE SALIDAS

- Rejuvenecimiento de plantilla real (salidas/entradas).
- **Prejubilaciones y Salidas Voluntarias**, sin **pérdida** retributiva ni de la futura pensión.
- Con **Ofertas de Empleo** (Consolidaciones) para mantener el empleo neto, y regulación de **nuevas Bolsas** de empleo eventual.



2. CARRERA Y PROMOCIÓN PROFESIONAL

- Conversión progresiva de los puestos a **tiempo parcial en jornadas completas**.
- Regular el **acceso a los puestos de Mandos Intermedios**, Técnicos Medios y Superiores y revalorizarlos salarialmente.
- Voluntariamente **“Promoción dinámica”** (entre puestos) y **“Promoción Estática”** (mismo puesto accediendo a mayores niveles retributivos).



3. ORGANIZACIÓN Y TIEMPO DE TRABAJO

- **Jornada de 35 horas o inferior, sin pérdida salarial**.
- Condicionando las **propuestas sobre nuevas jornadas, flexibilidad y/o turnos** a la voluntariedad y mejora retributiva.
- Manteniendo la regulación de Movilidad funcional y geográfica.



4. RETRIBUCIONES (INCENTIVOS Y PRODUCTIVIDAD)

- Aplicación directa en salario fijo de subidas del Gobierno para **Función Pública**.
- Caminar progresivamente hacia un **SALARIO de 2.000€**.
- Nueva regulación y **subida de Pluses, y del salario variable**.
- Creación de un verdadero **Plan de Pensiones**.



El Acuerdo Marco de diciembre puso sobre la mesa los **temas a tratar por ambas partes**, pero a pesar de quienes afirman que “todo está cerrado” mientras se autoexcluyen de la negociación, **NO se ha concretado ni acordado NINGÚN CAMBIO**; y de hecho, el texto prevé que **si el 15 de marzo no se ha alcanzado acuerdo, todo quedaría en nada**. Algo que para CCOO puede llegar a ocurrir si la empresa intenta abusar de su posición en las negociaciones, y pretende ir más allá de lo que su delicada situación le permite.

18 de febrero de 2025